



XX AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TECATE, BAJA CALIFORNIA.

SESIÓN DE CABILDO NÚMERO 51 DE CARÁCTER EXTRAORDINARIA.

En la ciudad de Tecate, Baja California, siendo las ocho horas con diez minutos (08:10) del día treinta de agosto de dos mil doce, se dio inicio a la Sesión de Cabildo Número 50 de carácter Extraordinaria del XX Ayuntamiento Constitucional de Tecate, Baja California, en la Sala de Cabildo Benito Juárez García, declarada Recinto Oficial Permanente del Gobierno Municipal, ubicada en las instalaciones de las oficinas de Regidores; Sesión que se desarrollará en los términos precisados por los artículos 29, 29 y 30 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Tecate, Baja California; encontrándose presentes los Regidores NEREIDA FUENTES GONZÁLEZ, EDUARDO MORA ISABELLES, FAUSTO GALLARDO GARCÍA, SANDRA LUZ FIGUEROA VALADEZ, CARLOS VILLALOBOS PÉREZ, JOSÉ ARMANDO ALVAREZ ZAVALA, CIANNY ALFONSO SOTO JUÁREZ, JAZMÍN SAMANTHA PEÑA GAXIOLA, JORGE ISSAC MORENO CARREÑO, JUVENTINO RIVERA LÓPEZ, el Síndico Procurador NOÉ BASILIO MONTIEL y el Presidente Municipal JAVIER I. URBALÉJO CINCO; firmando lista de asistencia y estando presentes los doce miembros del Cabildo, se declaró la existencia de Quórum Legal; Acto seguido, el ciudadano PRESIDENTE MUNICIPAL, decretó formalmente iniciada la Sesión de Cabildo. ----

2.- En atención al Segundo Punto del Orden del día, el PRESIDENTE MUNICIPAL, pide al SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO dé lectura a la Orden del día propuesta, leída que fue, se integra como apéndice de la presente Acta; El PRESIDENTE MUNICIPAL, abre el espacio para enmiendas, no existiendo comentarios al respecto, el ciudadano PRESIDENTE MUNICIPAL instruye al SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO a efecto de que se someta a votación económica la Orden del día propuesta, por lo que emitiéndose doce votos a favor, ninguno en contra, se aprueba por unanimidad la Orden del día propuesta, para quedar como sigue: ----

ORDEN DEL DÍA PROPUESTO

1.- Lista de asistencia y declaración de Quórum Legal. ----

2.- Lectura del Orden del día propuesta, para su aprobación o enmienda. ----

3.- Asunto: Análisis, discusión y en su caso aprobación del Acta de Sesión de Cabildo número 50 de carácter Extraordinaria, del Honorable XX Ayuntamiento Constitucional de Tecate, Baja California. ----

4.- Asunto: Análisis, discusión y en su caso aprobación de Creación de Partidas del Presupuesto 2012 respecto a Códigos Programáticos 05-09-08-01-121107 Honorarios Asimilables a Salarios por un monto de \$82,200.00 M.N. (son ochenta y dos mil doscientos pesos con 00/100 moneda nacional), 05-09-08-01-212001 Materiales y Útiles de Impresión y Reproducción por un monto de \$30,000.00 M.N. (son treinta mil pesos con 00/100 moneda nacional), 05-09-08-01-361001 Servicios de Difusión Institucional por un monto de \$40,000.00 M.N. (son cuarenta mil pesos con 00/100 moneda nacional); resultando un total de \$152,200.00 m.n. (son ciento cincuenta y dos mil pesos con 00/100 moneda nacional) correspondiente a la Dirección de Desarrollo Social, Económico y Turismo. ----

5.- Asunto: Análisis, discusión y en su caso aprobación de la Transferencia de Partida del Código Programático (disminución) 05-08-01-01-351001 por un monto de \$45,000.00 M.N. (son cuarenta y cinco mil pesos con 00/100 moneda nacional); a los Códigos Programáticos (aumento) 05-08-01-01-379002 por la cantidad de \$15,000.00 M.N. (son quince mil pesos con 00/100 moneda nacional), 05-08-01-01-355001 por la cantidad de \$30,000.00 M.N. (son treinta mil pesos con 00/100 moneda nacional); resultando un total de \$45,000.00 m.n. (son cuarenta y cinco mil pesos con 00/100 moneda nacional) correspondiente a la Dirección de Administración Urbana. ----

6.- Asunto: Análisis, discusión y en su caso aprobación de Condonación del 50% durante los meses de SEPTIEMBRE, OCTUBRE y NOVIEMBRE, de los recargos generados por el incumplimiento de los pagos de Impuestos, Derechos y Convenios, correspondientes al Ejercicio 2012 y anteriores. ----

7.- Asunto: Análisis, discusión y en su caso aprobación de Acuerdo de Creación del Fraccionamiento denominado "EL EDEN", ubicado al lado Este de la ciudad, carretera Tecate-Mexicali del Rancho Cañada Verde, en esta municipalidad. ----

8.- Asunto: Análisis, discusión y en su caso aprobación de Acuerdo que integra: PRIMERO.- Se autoriza al Municipio de Tecate, Baja California para que gestione y contrate un crédito con la Corporación Financiera de América del Norte S.A. de C.V., y/o con cualquier otra Institución Financiera hasta por la cantidad de \$100'000,000.00 m.n. (SON CIEN MILLONES DE PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), más los intereses, gastos, comisiones, accesorios e impuestos que

Handwritten signatures and scribbles on the right side of the page, including a large scribble at the top and several distinct signatures below.

Handwritten signature at the bottom left of the page.

Handwritten signature at the bottom right of the page.



se generen por el ejercicio del crédito, a un plazo de hasta veinte años, cuyo destino será financiar parcialmente las inversiones y gastos relacionados con el Programa de Plan Municipal Integral de Pavimentación 2010-2013 Construyendo una Mejor Ciudad y otros conceptos relacionados con la obra; SEGUNDO.- Se autoriza al Municipio de Tecate, Baja California, para que como fuente de pago y garantía de todas y cada una de las obligaciones que se deriven a su cargo afecte a favor de la Corporación Financiera de América del Norte S.A. de C.V., y/o con cualquier otra Institución Financiera con la que se contrate, el derecho de cobro de las participaciones suficientes y necesarias, presentes y futuras que en ingresos federales le correspondan, sin perjuicio de afectaciones anteriores, y para que sean aportadas a un fideicomiso irrevocable para dar cumplimiento a las obligaciones que adquiriera en el contrato de crédito correspondiente; Esta garantía deberá inscribirse, para los efectos que correspondan, en el Registro de Obligaciones y Empréstitos de Entidades Federativas y Municipios que lleva la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, y en el Registro Estatal de Deuda Pública que tiene a su cargo la Secretaría de Planeación y Finanzas del Estado de Baja California, de conformidad con el Reglamento del Artículo Noveno de la Ley de Coordinación Fiscal, y en los términos de la Ley de Deuda Pública del Estado de Baja California y sus Municipios; TERCERO.- Se autoriza al Municipio de Tecate, Baja California para que en caso de requerirse, constituya como fideicomitente un contrato de fideicomiso irrevocable, el cual servirá para administrar los recursos del crédito y como fuente de pago de las obligaciones contraídas en el contrato de crédito que se suscriba; CUARTO.- Se autoriza al Municipio de Tecate, Baja California para que contrate dispositivos de soporte crediticio incluyendo de manera enunciativa más no limitativa, garantías de aforo, contratos de intercambio de flujos o coberturas de tasas de interés; QUINTO.- Se autoriza a los representantes del Municipio de Tecate, Baja California para que concurren a la suscripción del Contrato de Crédito y los documentos que se deriven del mismo, y pacten las condiciones y modalidades que estimen más convenientes para el Municipio.

9.- Citación a la próxima Sesión por cedula respectiva.

10.- Clausura de la Sesión.

3.- En atención al Tercer Punto del Orden del día, referente al análisis, discusión y en su caso aprobación del Acta de Sesión de Cabildo número 50 de carácter Extraordinaria, del Honorable XX Ayuntamiento Constitucional de Tecate, Baja California. A lo que el SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO informa al C. PRESIDENTE MUNICIPAL que el proyecto de Acta fue enviado a con anterioridad a los miembros del Ayuntamiento para su análisis correspondiente, por medio de correo electrónico. Solicitando el uso de la voz el Regidor JORGE ISSAC MORENO CARREÑO, solicita se someta a votación del PUNTO. No existiendo comentarios al respecto el PRESIDENTE MUNICIPAL, solicita al SECRETARIO FEDATARIO, levante la votación nominal correspondiente, obteniéndose el computo enlistado a continuación:

REGIDORA NEREIDA FUENTES GONZALEZ.	A favor
REGIDOR EDUARDO MORA ISABELES.	A favor
REGIDOR FAUSTO GALLARDO GARCIA.	A favor
REGIDORA SANDRA LUZ FIGUEROA VALADEZ.	A favor
REGIDOR CARLOS VILLALOBOS PEREZ.	A favor
REGIDOR JOSÉ ARMANDO ÁLVAREZ ZAVALA.	A favor
REGIDOR CIANNY ALFONSO SOTO JUÁREZ.	A favor
REGIDORA JAZMÍN SAMANTHA PEÑA GAXIOLA.	A favor
REGIDOR JORGE ISSAC MORENO CARREÑO	A favor
REGIDOR JUVENTINO RIVERA LOPEZ.	A favor
SINDICO PROCURADOR NOE BASILIO MONTIEL.	A favor
PRESIDENTE MUNICIPAL JAVIER I. URBALEJO CINCO.	A favor

Por lo que emitiéndose doce votos a favor, ninguno en contra, por Unanimidad de los presentes se aprueba el Acta de Sesión de Cabildo número 50 de carácter Extraordinaria.

4.- En desahogo del Cuarto Punto de la Orden del Día, concerniente al análisis, discusión y en su caso aprobación de Creación de Partidas del Presupuesto 2012 respecto a Códigos Programáticos 05-09-08-01-121107 Honorarios Asimilables a Salarios por un monto de \$82,200.00 M.N. (son ochenta y dos mil doscientos pesos con 00/100 moneda nacional), 05-09-08-01-212001 Materiales y Útiles de Impresión y Reproducción por un monto de \$30,000.00 M.N. (son treinta mil pesos con 00/100 moneda nacional), 05-09-08-01-361001 Servicios de Difusión Institucional por un monto de \$40,000.00 M.N. (son cuarenta mil pesos con 00/100 moneda nacional); resultando un total de \$152,200.00 m.n. (son ciento cincuenta y dos mil pesos con 00/100 moneda nacional) correspondiente a la Dirección de Desarrollo Social, Económico y Turismo. El SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO informa al PRESIDENTE MUNICIPAL que la información sobre el Punto en desarrollo fue trabajado en reunión previa de trabajo, en la cual se expusieron las justificaciones propias. Solicitando el uso de la voz el Regidor JOSÉ ARMANDO ÁLVAREZ ZAVALA, comenta que al DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN URBANA, se le dijo de acuerdo a la información que presentó programática y presupuestal que debía de hacer algunas adecuaciones, ya se había agotado el recurso y las partidas que se tienen para diciembre... mencionándole al PRESIDENTE MUNICIPAL que las corridas presupuestales de las paramunicipales y lógicamente de la central...



se van a tener problemas presupuestales de la nómina y aguinaldos preguntándole al DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN URBANA, si el recurso que está solicitando va a ser suficiente por las actividades que le generan estas partidas para poder terminar el año fiscal. El Ing. GABRIEL VÁZQUEZ MURILLO, pregunta al Regidor JOSÉ ARMANDO ÁLVAREZ ZAVALA, si la pregunta es para él. Los miembros del Ayuntamiento comentan al unísono que aún no se toca el punto referente a las transferencias de Administración Urbana, estando en desahogo las transferencias de la Dirección de Desarrollo Social, Económico y Turismo. El Regidor JOSÉ ARMANDO ÁLVAREZ ZAVALA responde que si sabe. El Ing. GABRIEL VÁZQUEZ MURILLO, responde que él cree que con eso si llega a diciembre. No existiendo comentarios al respecto el PRESIDENTE MUNICIPAL, solicita al SECRETARIO FEDATARIO, levante la votación nominal correspondiente, obteniéndose el computo enlistado a continuación: -----

REGIDORA NEREIDA FUENTES GONZÁLEZ.	A favor
REGIDOR EDUARDO MORA ISABELÉS.	A favor
REGIDOR FAUSTO GALLARDO GARCÍA.	A favor
REGIDORA SANDRA LUZ FIGUEROA VALADEZ.	A favor
REGIDOR CARLOS VILLALOBOS PÉREZ.	A favor
REGIDOR JOSÉ ARMANDO ÁLVAREZ ZAVALA.	A favor
REGIDOR CIANNY ALFONSO SOTO JUÁREZ.	A favor
REGIDORA JAZMÍN SAMANTHA PEÑA GAXIOLA.	En contra
REGIDOR JORGE ISSAC MORENO CARREÑO.	En contra
REGIDOR JUVENTINO RIVERA LOPEZ.	A favor
SÍNDICO PROCURADOR NOÉ BASILIO MONTIEL.	A favor
PRESIDENTE MUNICIPAL JAVIER I. URBALERO CINCO.	A favor

Por lo que emitiéndose diez votos a favor, dos en contra, se aprueba por mayoría de los presentes la Creación de Partidas del Presupuesto 2012 respecto a Códigos Programáticos 05-09-08-01-121107 Honorarios Asimilables a Salarios por un monto de \$82,200.00 M.N. (son ochenta y dos mil doscientos pesos con 00/100 moneda nacional), 05-09-08-01-212001 Materiales y Útiles de Impresión y Reproducción por un monto de \$30,000.00 M.N. (son treinta mil pesos con 00/100 moneda nacional), 05-09-08-01-361001 Servicios de Difusión Institucional por un monto de \$40,000.00 M.N. (son cuarenta mil pesos con 00/100 moneda nacional); resultando un total de \$152,200.00 m.n. (son ciento cincuenta y dos mil pesos con 00/100 moneda nacional) correspondiente a la Dirección de Desarrollo Social, Económico y Turismo.-----

5.- En desahogo del Quinto Punto de la Orden del Día, concerniente al análisis, discusión y en su caso aprobación de la Transferencia de Partida del Código Programático (disminución) 05-08-01-01-351001 por un monto de \$45,000.00 M.N. (son cuarenta y cinco mil pesos con 00/100 moneda nacional); a los Códigos Programáticos (aumento) 05-08-01-01-379002 por la cantidad de \$15,000.00 M.N. (son quince mil pesos con 00/100 moneda nacional), 05-08-01-01-355001 por la cantidad de \$30,000.00 M.N. (son treinta mil pesos con 00/100 moneda nacional); resultando un total de \$45,000.00 m.n. (son cuarenta y cinco mil pesos con 00/100 moneda nacional) correspondiente a la Dirección de Administración Urbana. El SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO informa al PRESIDENTE MUNICIPAL, que en los mismos términos la información fue puesta a disposición de los miembros del Cabildo previamente para su estudio. El Regidor CARLOS VILLALOBOS PÉREZ, solicitando el uso de la voz pide se proceda a la votación. La Regidora SANDRA LUZ FIGUEROA VALADEZ, secunda la propuesta presentada. Solicitando el uso de la voz, el Regidor JORGE ISSAC MORENO CARREÑO, pregunta al director si los códigos programáticos... las transferencias son de peajes y viáticos y los vehículos de la dirección están detenidos por la falta de combustible y no hizo transferencia en combustible, cuestionando en cuánto tiempo más va a realizar la transferencia de combustibles. El DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN URBANA, contesta una vez que le fue otorgado el uso de la voz, que si tiene dinero en la partida en mención. No existiendo comentarios al respecto el PRESIDENTE MUNICIPAL, solicita al SECRETARIO FEDATARIO, levante la votación nominal correspondiente, obteniéndose el computo enlistado a continuación: -----

REGIDORA NEREIDA FUENTES GONZÁLEZ.	A favor
REGIDOR EDUARDO MORA ISABELÉS.	A favor
REGIDOR FAUSTO GALLARDO GARCÍA.	A favor
REGIDORA SANDRA LUZ FIGUEROA VALADEZ.	A favor
REGIDOR CARLOS VILLALOBOS PÉREZ.	A favor
REGIDOR JOSÉ ARMANDO ÁLVAREZ ZAVALA.	A favor
REGIDOR CIANNY ALFONSO SOTO JUÁREZ.	A favor
REGIDORA JAZMÍN SAMANTHA PEÑA GAXIOLA.	En contra
REGIDOR JORGE ISSAC MORENO CARREÑO.	En contra
REGIDOR JUVENTINO RIVERA LOPEZ.	A favor
SÍNDICO PROCURADOR NOÉ BASILIO MONTIEL.	A favor
PRESIDENTE MUNICIPAL JAVIER I. URBALERO CINCO.	A favor

Por lo que emitiéndose diez votos a favor, dos en contra, se aprueba por mayoría de los presentes la Transferencia de Partida del Código Programático (disminución) 05-08-01-01-351001 por un



monto de \$45,000.00 M.N. (son cuarenta y cinco mil pesos con 00/100 moneda nacional); a los Códigos Programáticos (aumento) 05-08-01-01-379002 por la cantidad de \$15,000.00 M.N. (son quince mil pesos con 00/100 moneda nacional), 05-08-01-01-355001 por la cantidad de \$30,000.00 M.N. (son treinta mil pesos con 00/100 moneda nacional); resultando un total de \$45,000.00 m.n. (son cuarenta y cinco mil pesos con 00/100 moneda nacional) correspondiente a la Dirección de Administración Urbana.

6.- En desahogo del Sexto Punto de la Orden del Día, concerniente al análisis, discusión y en su caso aprobación de Condonación del 50% durante los meses de SEPTIEMBRE, OCTUBRE y NOVIEMBRE, de los recargos generados por el incumplimiento de los pagos de Impuestos, Derechos y Convenios, correspondientes al Ejercicio 2012 y anteriores. El SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, da cuenta al PRESIDENTE MUNICIPAL que al igual que en los Puntos que anteceden al presente, los miembros del Ayuntamiento estuvieron trabajando con esta información en reunión previa. Solicitando el uso de la voz el Regidor JOSÉ ARMANDO ÁLVAREZ ZAVALA comenta dirigiéndose al TESORERO MUNICIPAL y a los integrantes de la Comisión de Hacienda y Administración Pública, que en el ejercicio fiscal pasado se realizaron solicitudes parecidas a estas, otorgándose una condonación del cien por ciento... pidiéndole al TESORERO MUNICIPAL que presentará un informe sobre el comportamiento de los ingresos, preguntándole al PRESIDENTE MUNICIPAL, si se quiere incentivar a la ciudadanía con un porcentaje... ya hubo cumplidores al inicio del ejercicio y así mismo... el comportamiento del ingreso propio de la ciudad si mal no recuerda es de menos de 25 millones en lo que se refiere al predial, pudiera incrementarse tres veces más y él considera que por las situaciones económicas; dónde no hay tanta liquidez y hay una recuperación macroeconómica pero no en los bolsillos de los ciudadanos y si se va a hacer este tipo de acuerdos para condonarles durante este trimestre él propone que se incremente al cien por ciento, mostrándose a favor de que se haga una campaña de difusión... y prosigue pidiendo que se recuerde que ha habido una disminución de captación de recursos en las paramunicipales... si se muestra una cara solidaria a la ciudadanía debiendo aprovechar esta oportunidad, salvo la política recaudatoria y que el RECAUDADOR DE RENTAS MUNICIPALES, continúe con sus procedimientos administrativos para poder tener el comportamiento del año anterior con el actual y estar en condiciones de proponer la del año que entra en virtud de que los ingresos han sido malos. Solicitando el uso de la voz la Regidora NEREIDA FUENTES GONZÁLEZ, comenta que ella quisiera que el TESORERO MUNICIPAL explicara el criterio para aplicar este porcentaje. Otorgado el uso de la voz al TESORERO MUNICIPAL, explica que la propuesta de condonar el cincuenta por ciento responde a que en los meses de enero, febrero y marzo se otorga una subvención del cien por ciento en los recargos, posteriormente se volvió a aplicar una condonación del cien por ciento en los meses de mayo, junio y julio, entonces el beneficio para aquellos que no han podido pagar su impuesto predial en caso de condonarse el cien por ciento de los recargos, pudiera generar algún tipo de molestia a quienes ya cumplieron en tiempo, en ese sentido la propuesta es de condonarse el cincuenta por ciento, debiendo tener en cuenta que ya se notificó a cerca del cuarenta por ciento de los morosos y la tendencia que se espera es de que en los próximos meses acudan quienes no han pagado su impuesto predial y aunado al pago ya se incluye una sanción aparte del recargo, que es el gasto de ejecución por lo haberlo hecho en tiempo. El PRESIDENTE MUNICIPAL, explica que al momento existen dos propuestas sobre el Punto en desahogo, la mencionada en el Punto Sexto de la Orden del Día y la segunda la que presentó el Regidor JOSÉ ARMANDO ÁLVAREZ ZAVALA. El Regidor JOSÉ ARMANDO ÁLVAREZ ZAVALA, comenta que esta medida de incrementarse del cincuenta al cien por ciento puede beneficiar a las familias de escasos recursos. Tomando el uso de la voz la Regidora SANDRA LUZ FIGUEROA VALADEZ, comenta que este incremento también puede beneficiar a los morosos. Haciendo uso de la voz, la Regidora NEREIDA FUENTES GONZÁLEZ, comenta que hay que tomar en cuenta que Recaudación de Rentas Municipales ya realizó un gasto al mandar a sus empleados a notificar la ejecución, y con el cincuenta por ciento se puede recuperar más fácilmente ese gasto que realizó la dependencia. El TESORERO MUNICIPAL, comenta que quienes acuden a pagar su impuesto predial como resultado de la ejecución, ya se incluye el gasto de notificación realizado, recuperándose al momento de que se realiza el pago. No habiendo más comentarios al respecto, el SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, procede a levantar la votación nominal sobre la propuesta presentada por el Regidor JOSÉ ARMANDO ÁLVAREZ ZAVALA, consistente en incrementar del 50 al cien por ciento el descuento en los recargos para el periodo en mención, obteniéndose los resultados enumerados a continuación:

81

Nereida Fuentes

REGIDORA NEREIDA FUENTES GONZÁLEZ.	En contra
REGIDOR EDUARDO MORA ISABELÉS.	En contra
REGIDOR FAUSTO GALLARDO GARCÍA.	En contra
REGIDORA SANDRA LUZ FIGUEROA VALADEZ.	En contra
REGIDOR CARLOS VILLOBOS PÉREZ.	En contra
REGIDOR JOSÉ ARMANDO ÁLVAREZ ZAVALA.	A favor
REGIDOR CIANNY ALFONSO SOTO JUÁREZ.	En contra
REGIDORA JAZMÍN SAMANTHA PEÑA GAXIOLA.	En contra
REGIDOR JORGE ISSAC MORENO CARREÑO	A favor
REGIDOR JUVENTINO RIVERA LOPEZ.	En contra
SÍNDICO PROCURADOR NOÉ BASILIO MONTIEL.	En contra
PRESIDENTE MUNICIPAL JAVIER I. URBALEJO CINCO.	En contra



Argumentado el sentido de su voto la Regidora NEREIDA FUENTES GONZÁLEZ, comenta que ella entiende la exposición realizada por el Regidor JOSÉ ARMANDO ÁLVAREZ ZAVALA, al tratar de ayudar a quienes menos tienen, sin embargo hay que ser coherentes en el otorgamiento de los descuentos, más cuando en dos ocasiones ya se aprobó el cien por ciento y en esta ocasión no puede ser igual, debido a que ya existe un gasto en la notificación sobre el procedimiento de ejecución. En contra.

Argumentado el sentido de su voto el Regidor JOSÉ ARMANDO ÁLVAREZ ZAVALA, comenta que utilizando la palabra congruencia, resulta que los acuerdos aprobados el año anterior con respecto al Impuesto Predial fueron incongruentes. Las necesidades son todos los días, hay que ser solidarios con la gente más necesitada, y le solicita al TESORERO MUNICIPAL, el comportamiento de los ingresos del impuesto predial de los que no han cumplido. A favor.

Por lo que emitiéndose diez votos a favor, dos en contra por mayoría de votos de los presentes, se rechaza la propuesta presentada por el Regidor JOSÉ ARMANDO ÁLVAREZ ZAVALA.

Acto seguido, el SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, inicia la votación nominal sobre el Sexto Punto de la Orden del Día. Obteniéndose las siguientes consideraciones:

REGIDORA NEREIDA FUENTES GONZÁLEZ.	A favor
REGIDOR EDUARDO MORA ISABELES.	A favor
REGIDOR FAUSTO GALLARDO GARCÍA.	A favor
REGIDORA SANDRA LUZ FIGUEROA VALADEZ.	A favor
REGIDOR CARLOS VILLALOBOS PÉREZ.	A favor
REGIDOR JOSÉ ARMANDO ÁLVAREZ ZAVALA.	En contra
REGIDOR CIANNY ALFONSO SOTO JUÁREZ.	A favor
REGIDORA JAZMÍN SAMANTHA PEÑA GAXIOLA.	En contra
REGIDOR JORGE ISSAC MORENO CARREÑO.	En contra
REGIDOR JUVENTINO RIVERA LOPEZ.	A favor
SÍNDICO PROCURADOR NOE BASILIO MONTIEL.	A favor
PRESIDENTE MUNICIPAL JAVIER I. URBALAJE CINCO.	A favor

Por lo que emitiéndose nueve votos a favor, tres en contra, por mayoría de los miembros del Ayuntamiento se aprueba la Condonación del 50% durante los meses de SEPTIEMBRE, OCTUBRE y NOVIEMBRE, de los recargos generados por el incumplimiento de los pagos de Impuestos, Derechos y Convenios, correspondientes al Ejercicio 2012 y anteriores.

7.- En desahogo del Séptimo Punto de la Orden del Día, concerniente al análisis, discusión y en su caso aprobación de Acuerdo de Creación del Fraccionamiento denominado "EL EDEN", ubicado al lado Este de la ciudad, carretera Tecate-Mexicali del Rancho Cañada Verde, en esta municipalidad. El SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, informa que la propuesta de procedimiento es la de turnarse a la Comisión de Control Urbano y Planeación para que se elabore el Dictamen correspondiente. No existiendo comentarios al respecto el PRESIDENTE MUNICIPAL, solicita al SECRETARIO FEDATARIO, levante la votación nominal correspondiente, obteniéndose el computo enlistado a continuación:

REGIDORA NEREIDA FUENTES GONZÁLEZ.	A favor
REGIDOR EDUARDO MORA ISABELES.	A favor
REGIDOR FAUSTO GALLARDO GARCÍA.	A favor
REGIDORA SANDRA LUZ FIGUEROA VALADEZ.	A favor
REGIDOR CARLOS VILLALOBOS PÉREZ.	A favor
REGIDOR JOSÉ ARMANDO ÁLVAREZ ZAVALA.	A favor
REGIDOR CIANNY ALFONSO SOTO JUÁREZ.	A favor
REGIDORA JAZMÍN SAMANTHA PEÑA GAXIOLA.	A favor
REGIDOR JORGE ISSAC MORENO CARREÑO.	A favor
REGIDOR JUVENTINO RIVERA LOPEZ.	A favor
SÍNDICO PROCURADOR NOE BASILIO MONTIEL.	A favor
PRESIDENTE MUNICIPAL JAVIER I. URBALAJE CINCO.	A favor

Por lo que emitiéndose doce votos a favor, ninguno en contra, se aprueba por mayoría de los presentes turnarse a la Comisión de Control Urbano y Planeación la Propuesta de Acuerdo de Creación del Fraccionamiento denominado "EL EDEN", ubicado al lado Este de la ciudad, carretera Tecate-Mexicali del Rancho Cañada Verde, en esta municipalidad, lo anterior a nivel de Dictamen.

8.- En desahogo del Octavo Punto de la Orden del Día, referente al análisis, discusión y en su caso aprobación de Acuerdo que integra: PRIMERO.- Se autoriza al Municipio de Tecate, Baja California para que gestione y contrate un crédito con la Corporación Financiera de América del Norte S.A. de C.V., y/o con cualquier otra Institución Financiera hasta por la cantidad de \$100'000,000.00 m.n. (SON CIENTO MILLONES DE PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), más los intereses, gastos, comisiones, accesorios e impuestos que se generen por el ejercicio del crédito, a un plazo de hasta veinte años, cuyo destino será financiar parcialmente las inversiones y gastos relacionados con el

Handwritten notes and signatures on the right margin, including a large scribble and the name 'M. Fuentes' written vertically.



Programa de Plan Municipal Integral de Pavimentación 2010-2013 Construyendo una Mejor Ciudad y otros conceptos relacionados con la obra; **SEGUNDO.**- Se autoriza al Municipio de Tecate, Baja California, para que como fuente de pago y garantía de todas y cada una de las obligaciones que se deriven a su cargo afecte a favor de la Corporación Financiera de América del Norte S.A. de C.V., y/o con cualquier otra Institución Financiera con la que se contrate, el derecho de cobro de las participaciones suficientes y necesarias, presentes y futuras que en ingresos federales le correspondan, sin perjuicio de afectaciones anteriores, y para que sean aportadas a un fideicomiso irrevocable para dar cumplimiento a las obligaciones que adquiriera en el contrato de crédito correspondiente; Esta garantía deberá inscribirse, para los efectos que correspondan, en el Registro de Obligaciones y Empréstitos de Entidades Federativas y Municipios que lleva la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, y en el Registro Estatal de Deuda Pública que tiene a su cargo la Secretaría de Planeación y Finanzas del Estado de Baja California, de conformidad con el Reglamento del Artículo Noveno de la Ley de Coordinación Fiscal, y en los términos de la Ley de Deuda Pública del Estado de Baja California y sus Municipios; **TERCERO.**- Se autoriza al Municipio de Tecate, Baja California para que en caso de requerirse, constituya como fideicomitente un contrato de fideicomiso irrevocable, el cual servirá para administrar los recursos del crédito y como fuente de pago de las obligaciones contraídas en el contrato de crédito que se suscriba; **CUARTO.**- Se autoriza al Municipio de Tecate, Baja California para que contrate dispositivos de soporte crediticio incluyendo de manera enunciativa más no limitativa, garantías de aforo, contratos de intercambio de flujos o coberturas de tasas de interés; **QUINTO.**- Se autoriza a los representantes del Municipio de Tecate, Baja California para que concurren a la suscripción del Contrato de Crédito y los documentos que se deriven del mismo, y pacten las condiciones y modalidades que estimen más convenientes para el Municipio; al respecto, el SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO informa al PRESIDENTE MUNICIPAL, que con anterioridad se puso a disposición de los Honorables Integrantes de Cabildo la información respectiva con antelación, al igual que la revisión de toda la información en reunión previa de trabajo a ésta Sesión, lo cual deja a su disposición, el ciudadano PRESIDENTE MUNICIPAL, en uso de la voz agradece a todos los ciudadanos presentes porque es muestra de interés, ya que para el Gobierno Municipal es muy importante que los ciudadanos impulsen los proyectos locales y que a fin de cuentas es para el beneficio de la comunidad, y que él en muchas ocasiones lo ha manifestado, que la participación ciudadana es precisamente esto, lo que se está haciendo el día de hoy, donde el Gobierno Municipal a través del Presidente y de todos los Regidores que hoy se encuentran presentes, son portavoces de las necesidades que a ciudadanía tiene en sus colonias, agregando que no hay recurso que el Gobierno municipal haya invertido que no haya sido en base a una demanda ciudadana, que no haya sido en base a escuchar a la ciudadanía, por eso, esta ocasión invitaron a la ciudadanía para que tengan presencia y sean parte de la toma de decisiones del Gobierno Municipal. En particular, el tema que se está tratando en esta ocasión, es principalmente para abatir un rezago de la comunidad, un rezago que ha generado muchos problemas, y que precisamente este Cabildo se ha sensibilizado por la ciudadanía, entienden la emergencia ya que en varias ocasiones ha recibido cuestionamientos donde le manifiestan que no se trata de una emergencia, a lo que él les ha respondido que vayan a las colonias, que se den cuenta de cuando no pueden salir de sus hogares, cuando no puede llegar el camión de la basura, cuando no puede llegar el camión del gas, cuando los niños no pueden salir a las escuelas, cuando la ciudadanía se ha quedado varada y no pueden asistir a sus trabajos, eso para ellos si es una emergencia, por eso es que se atiende de esta manera, de una forma responsable y en el entendido de que es propiamente un impulso ciudadano lo que los tiene aquí, y él como Presidente Municipal ha sido portavoz de todas y cada una de sus necesidades en este Cabildo y quiere decirle a la ciudadanía que las Regidores que se encuentran presentes, todos y cada uno de las diferentes vertientes, de los diferentes partidos han escuchado con mucha claridad, con responsabilidad el planteamiento que hoy realizan que vienen a abatir un rezago histórico de la ciudad, ya que considera que no se pueda estar a la "antigüita" si es que así se le puede llamar, atendiendo las demandas ciudadanas, es decir, con lo poquito que tiene el Gobierno Municipal, con el presupuesto que tiene el Gobierno Municipal al año, no puede atender todas las necesidades que tiene la ciudadanía, y la ciudadanía lo sabe, por lo que si el Gobierno Municipal sigue con esa dinámica, lo único que se va a lograr es dejar otro rezago mas, otro sueño de la ciudadanía que no se va a poder cumplir, por lo que considera se tiene que ser así, los demás Gobiernos Municipales en el Estado han tomado ese mismo camino, e incluso, algunos en otras administraciones los financiamientos no han sido para obra, han sido para cubrir el gasto corriente, para cubrir otras situaciones, pero en el caso particular para Tecate, el Gobierno Municipal lo está llevando a cabo para pavimentar gran parte del rezago que se tiene, es así como se avanza, y es así como se quiere trabajar con la ciudadanía, con una verdadera participación ciudadana, que sea la ciudadanía quien impulse esos proyectos, que impulse al Gobierno Municipal a tomar decisiones trascendentales en beneficio de la comunidad, por eso es que invitaron a la ciudadanía, para que hagan presencia, que sean testigos de lo que están haciendo, le da gusto ver en la presente Sesión a niños y jóvenes porque ellos en un futuro van a poder decir que ellos estuvieron en la Sesión de Cabildo donde se tomo la decisión, e incluso a diferencia de criterios que van a escuchar, se puede lograr su calle, y en consecuencia elevar su calidad de vida, porque a fin de cuentas lo último que se toma muchas veces en cuenta es la salud, y eso va encaminado a una certificación que precisamente toma en cuenta eso, ya que no tienen idea la cantidad de partículas que con el aire se está respirando, e inclusive en una zona "totalmente pavimentada" si dejan un vehiculo estacionado allí y regresan a los dos días por el y pueden observar la capa de polvo de ese vehiculo y eso es precisamente lo que respira la ciudadanía, eso es lo que los niños respiran cuando van a las escuelas, cuando están en los hogares, y considera que es el momento que pongan un alto y se de vuelta a la pagina haciendo cosas trascendentales para la ciudad de Tecate, ese es el motivo que los tiene



aquí, esa es parte de la propuesta, por lo que él le manifiesta a los Regidores, que el Punto de Acuerdo que se está analizando, es precisamente un Punto financiero, que precisamente les va a ayudar a acceder a los Recursos, pero anexo a esto, llevarán al Congreso del Estado, y es en donde van a estar todos o la mayoría de los integrantes de Cabildo haciendo presencia con el Gobierno Municipal y la ciudadanía, y que les permita solicitarle a los Legisladores y de los que él sabe, están comprometidos con la ciudad de Tecate y que sea otro impulso ciudadano para ellos ya que se tiene que llevar al Congreso del Estado para llevarlo a cabo de manera responsable y que sean ellos los que lo aprueben como última instancia y/o requisito que se requiere para la obtención del Recurso. Dirigiéndose a los Regidores les comenta que el documento de referencia y el cual ellos tienen y el cual se ha estado revisando, es totalmente perfectible hasta el día en que se lleve al Congreso, por eso él propone que independientemente de que se tome la decisión respecto al asunto financiero, puedan llevar a cabo reuniones de trabajo previas con todo el Cabildo para que ese documento, o documento técnico sea perfectible y todas las vertientes, los partidos, todos sus compañeros Regidores expongan su punto de vista puedan aportar y mejorarlo, ya que como lo ha dicho, es un documento perfectible hasta en tanto se lleve al Congreso, por eso lo diferencia, una cosa es el Punto de Acuerdo Financiero y otro es el documento anexo que los integrantes de Cabildo tienen, que, como les comenta es totalmente perfectible. Agrega que todos los presentes integrantes de Cabildo caminaron por las calles de Tecate cuando pidieron su voto, todos se comprometieron con la ciudadanía, y si se analizan todas las encuestas, los diferentes señalamientos hacia el Gobierno Municipal, en Tecate, la necesidad prioritaria y básica que piden los Tecatenses es la pavimentación, por eso es que están aquí, porque están atendiendo a la ciudadanía y que sean testigos de la toma de decisiones que van a llevar a cabo el día de hoy, por lo que sin más preámbulo les solicita a sus compañeros Regidores quisiera participar en ese sentido les concede el uso de la voz; la Regidora JAZMÍN SAMANTHA PENA GAXIOLA en uso de la voz saluda a los ciudadanos presentes comentando que reconoce a muchos de ellos, puesto que son vecinos de toda la vida, son vecinos de su madre, y le da mucho gusto que el proyecto de las calles que hacían falta y que como lo dijo el PRESIDENTE MUNICIPAL se contaminan por la cuestión del polvo que todos los días respiran, considera bueno que se haya tomado en cuenta en éste Ayuntamiento, sin embargo tienen algunos comentarios y puntualizaciones que les quieren hacer llegar al ciudadano PRESIDENTE MUNICIPAL, y lo cual hace lectura de la siguiente manera: *"en primer término es oportuno señalar que los suscritos Regidores de este Honorable Ayuntamiento que integran la fracción del Partido Acción Nacional estamos de acuerdo con los programas en que parcialmente se nos presenta y que se denomina Plan Integral de Pavimentación 2010-2013, construyendo una mejor ciudad. Ellos en virtud de que en proyectos de esta naturaleza son y han sido una propuesta del Partido Acción Nacional ha sustentado para la vida y el desarrollo de nuestro municipio desde hace mucho tiempo. Somos coincidentes en el hecho de que al proporcionar una mejor infraestructura para nuestra ciudad beneficie a la ciudadanía y se cumplen con las obligaciones que como Gobierno nos corresponde, sin embargo y aun reiterando que los suscritos Regidores manifestamos nuestra aceptación a este citado programa consideramos necesario el que se nos proporcione mayor información para efectos de estar en aptitud de otorgar un voto a favor del Acuerdo que se les pide aprobar. Lo anterior se aduce en virtud de que la documentación que se nos hizo llegar el día veintinueve de agosto del dos mil doce esto es con tan solo escasas horas para que tenga lugar la Sesión de Cabildo convocada no se nos obtiene todos los estudios y requisitos que se deben reunir para estar plenamente seguros de que dicho programa y solicitud de crédito son viables para el cumplimiento en su momento de las obligaciones a las que se compromete el municipio considerando la suma de dinero que se pretende solicitar, se dice que está completa la información y no solo ello sino que el contenido del documento que se nos ha proporcionado se desprenden una serie de inconsistencias y contradicciones que no permite hacer un análisis serio del mismo en el entendido de que una autorización para solicitar un empréstito de cien millones de pesos no es un tema que deba tomarse a la ligera por lo cual pasaremos a realizar las siguientes anotaciones, en el documento en mérito se habla de un plan integral de pavimentación 2010-2013, lo cual en atención a los lineamientos legales administrativos que nos rigen éste debe ser entenderse como un programa total, que por supuesto debe estar compuesto por muchos pasos que no debe dar pauta en precisiones y ello se anota porque en el documento multicitado se habla de plan municipal integral, sin embargo no se anexó al mismo, y se dice que hay impresiones porque en el mismo documento se menciona se tiene como una primer fase pavimentar cincuenta y cinco vialidades y obviamente es importante tener acceso y conocimiento de todas las fases que se contemplan en el programa, de lo anterior se desprende que no se tiene conocimiento ni acceso a los proyectos ejecutivos de y todas y cada una de las obras en virtud de que, al tener dicha información pueda estar en aptitud de conocer si la cantidad de dinero no se pretende solicitar es la adecuada y no correr el riesgo de que en el momento de ejecución se presente el imponderable de que no se ajuste el presupuesto al dinero que fue solicitado para su ejecución información que de igual manera debe formar parte del multicitado problema que no se nos hizo llegar. Es necesario que se nos proporcione la información en relación a la calificación que dice se obtuvo por parte de la calificadora fitch rating enunciada en éste documento ya que menciona que este Gobierno tiene una calidad vulnerable que existe cierto grado de incertidumbre en la capacidad de pago y que es muy sensible en escenarios económicos adversos. Como se obtiene de dicho párrafo realizado por la persona que elaboró el documento que se nos hizo llegar y que desconocemos de quien se trata pero suponemos en un funcionario municipal con la preparación y conocimiento necesario para hacerlo, la calificación supuestamente otorgada por la calificadora la cual desconocemos porque no se anexa no es de los más viables para establecer que el municipio esté entonces en condiciones de allegarse de obligaciones que en su momento no pueda cumplir empeñando el futuro de los Tecatense. Por tal virtud en un ánimo de apoyar y enriquecer el*

en cumplimiento



dictamen que se nos solicita aprobar, esta fracción propone que se remita la propuesta de acuerdo a las comisiones respectivas de que en un ejercicio que contempla todos los aspectos que deban de reunirse para tomar una decisión de esa naturaleza se trabaje con el ánimo de tener todos los conocimientos necesarios para en su oportunidad solicitar y obtener un crédito que en su momento no represente un perjuicio para nuestro municipio. Estamos hablando de cien millones de pesos financiados a veinte años lo cual, hay un periodo de gracia que no nos tocaría a nosotros pagar el crédito, sino a la próxima administración y ha como están las cuentas de las cuales no se les ha pagado a los compañeros sindicalizados, tres semanas duraron en recogerme la basura, no se cual sea el caso y eso también es contaminación, pero un tema de tanta importancia no se debe tomar a la ligera, por eso nosotros solicitamos que primero se hagan las bases y luego el techo, y no primero el techo y luego las bases para luego quitarlo y poner las bases"; el ciudadano PRESIDENTE MUNICIPAL comenta que con mucho respeto no se debe confundir la "gimnasia con la magnesita", ya que son dos cosas diferentes, si él le preguntara a los vecinos presentes, un ejemplo muy común, ya que todos tienen necesidad en sus hogares, y todos quisieran construir una casa en base a sus necesidades, esa casa tiene un costo y ustedes tienen un sueldo, por lo que si tuvieran un análisis profesional en el caso de gobierno municipal, el Banco de Desarrollo de América del Norte es una institución prestigiada, muy responsable, entonces, si se les dijera "tu casa necesita ser de esta característica", te voy a dar dos opciones, la primera de ellas es que se puede construir ahorita, la disfrutes ahorita, y en base a lo que tu ganas, sin descuidar tu alimento, tu vestimenta, se te conserve, y una parte de tu salario se va a ir al pago de tu casa, esa es una parte, responsable, no se está descuidando la alimentación de sus hijos, y la segunda de las opciones es que se esperen veinte años para que construyan esa casa, es un ejemplo y es así como él lo analiza cuando es su deseo compartirlo con muchos de los ciudadanos presentes. En el caso del crédito ellos, la ciudadanía de Tecate tiene doscientos millones de pesos de necesidad para abalir el rezago total. El Banco les hizo un estudio y les dice, bueno, si el Gobierno es Responsable si toman la decisión serán nada más ochenta millones de pesos, los que ellos pueden pagar, él les pregunta a los ciudadanos que en el caso de los pagos de la comunidad, efectivamente hay veces que duran dos o tres semanas para que pasen por la basura, son circunstancias que suceden, suceden siempre, pero la calidad de los servicios en Tecate, la reconstrucción, quiere decirles, de la ciudad cuando ellos llegaron el primer día de gobierno, créanle que no era muy favorable, tenían una ciudad devastada, tenían las calles hechas pedazos, no tenían patrullas, no tenían camiones de basura, no tenían la atención a la ciudadanía que se les está dando el día de hoy, él veía a los ciudadanos postrados, ya cansados de tanto que pedían y no se les hacía caso, y eso cuesta, y cuesta mucho, y él entiende que para cuando quieren resolver un tema de fondo, tiene un costo, tiene señalamientos de la comunidad, muchas veces en contra, pero afortunadamente la gran parte a favor, eso es lo que los impulsa para salir adelante, esto es un trabajo muy responsable que se está haciendo, es poder poner en la balanza que, cuando y como lo quieren hacer, el respeta mucho y la verdad de las cosas, por eso él les decía que esto es un Gobierno Plural y un Cabildo Plural, cuando se vierten diferentes criterios ahí, pero ahí hay algo muy importante que no se ha manejado, ellos recuerdan que cuando ha habido programas de pavimentación se les pide una aportación a ustedes, directamente de su bolsillo, el lo hizo con muchos de ustedes, no sé si a lo mejor alguna calles les tocó cuando fue Director de Desarrollo Social, y les pedía el treinta por ciento de las calles, del dinero a ustedes, directamente de su bolsillo, y así les quitaban dinero para la escuela de sus hijos, y así les quietaban dinero para que pudieran hacer su casita, y en esta ocasión no se les va a pedir un solo centavo a los Tecatenses, un solo centavo directo de su bolsillo, lo único que les piden es que sean responsable de sus pagos de los impuestos prediales, los ayuden avanzar, de esa manera es como ellos generan pagos que comenta la Regidora JAZMÍN SAMANTHA PEÑA GAXIOLA, el pago de nomina, situación que son totalmente entendibles, y que de cierta manera ya las tiene resueltas porque hay situaciones administrativas que muchas veces no comprenden, no se entienden y se manejan de una forma mediática y para simplemente atacar al Gobierno, pero él les está diciendo eso, ustedes no van a pagar un solo centavo como lo han venido haciendo en esta administración, en las pavimentaciones del año pasado no pagaron un solo centavo, no desembolsaron nada, imagínense que de esos cien millones de pesos, que están solicitando el crédito, les pidieran a los Tecatenses ese treinta por ciento, saben cuánto sería?, serían treinta millones de pesos que tendrían que desembolsar los Tecatenses, para poder para poder desarrollar ese proyecto, y saben cuando se iba a hacer? nunca, porque entienden la situación económica por la que están atravesando, es difícil, sin embargo no se pueden detener y sin embargo no se van a detener, entonces, solicitando el uso de la voz, la Regidora NEREIDA FUENTES GONZÁLEZ, le comenta al ciudadano PRESIDENTE MUNICIPAL que atendiendo a lo peticionado por la Regidora JAZMÍN SAMANTHA PEÑA GAXIOLA, en cuanto a que documento que se entregó, ella quisiera, de los documentos técnicos ella quiere saber si están en disponibilidad de consulta ciudadana, de este Cabildo al igual del documento que se les entregó poderlo trabajar juntos, al margen del acuerdo financiero, de ese paso que se tiene que dar en Tecate, porque ya tiene unos motivos que ya después leerá, y cree que el expediente técnico lo pueden trabajar, lo pueden conocer, con el tiempo suficiente ya que ella ha estado involucrada y dando seguimiento a las reuniones que el ciudadano PRESIDENTE MUNICIPAL ha tenido con la ciudadanía en todas y cada una de las calles que están propuestas en el documento, sabía por los vecinos, sabía por los funcionarios, se enteró, estuvo investigando de lo que estaban haciendo, por esa razón comprende el documento, pero aun así, sabe que es perfectible y que está a disposición; en uso de la voz, el Regidor JOSÉ ARMANDO ÁLVAREZ ZAVALA saluda a todos los ciudadanos presentes y les comenta que la presente Sesión es de carácter Extraordinaria y que el Secretario del Ayuntamiento debió decirlo o el ciudadano Presidente Municipal, agregando que los ciudadanos son testigos de una transferencia de ideas de comunicación entre los representantes populares de diferentes partidos



la suma mayoritaria del PRI, alianza con el verde, el Síndico, PANAL, PT y tres Regidores del PAN. lo que se está analizando aquí no es la primera vez que se ve, ni será la última, pero es un hecho importante, es un proyecto extraordinario, es un plan maravilloso, pero el querer decirles que van a pavimentar la calle "cantarranas" y no van a pagar los ciudadanos ni un centavo por la pavimentación, que bueno no?, muchas obras se van a fondo muerto, pero el caso concreto donde viven los ciudadanos presentes, ni son bulevares ni son calles de presentación que el Gobierno está obligado "a hacerlas", los que son de Tecate, recuerdan que en los setentas aproximadamente el veinte por ciento estaba pavimentada, y eran la Avenida Hidalgo, la Juárez, no existía el boulevard Defensores, la Revolución no estaba pavimentada y le puede seguir con varias calles, en los ochentas subió un diez por ciento, los noventas llegaron hasta el cuarenta y cinco, llegaron a una crisis económica en donde no hubo inversión en pavimentación y en el 2012 andan seis calles de diez de la ciudad. La ciudad ha crecido mucho, y efectivamente, el señor Presidente menciona que en su experiencia, en el paso de su vida profesional, en la Dependencia que participó se buscaba la fusión de Recursos Públicos o Privados en coparticipación con la ciudadanía, así potenciabas que si te asignaban uno o dos millones, la cantidad subía a dos millones trescientos o seiscientos, dependiendo de los montos. Tiene mucha razón al decir, que no se van a quedar rezagados como una ciudad de tercera, de cuarta o de quinta, él nada mas les menciona que no son eso, pudieran aspirar ser de primera, pero para él de primera se exige y se cumple, se es responsable y no se toman decisiones tan a la ligera, por lo que frente a la ciudadanía y frente a sus compañeros representados de otras fracciones es un plan extraordinario, es un plan de vanguardia, es un plan de primer mundo y de primera necesidad, eso que les quede claro, pero, así como lo dice su compañera Regidora NEREIDA FUENTES GONZÁLEZ "yo estoy dispuesta a hacer los análisis posteriores a ésta presentación..."; agregando que ellos lo discutieron frente al Presidente y al Secretario en una reunión que se llevó a cabo hace aproximadamente cuarenta horas, en donde se decía que este plan, se va a hacer esta ruta, le pidieron información, cien millones de pesos no son cien pesos para que vayas y comprés lo huevos haber si te alcanza un kilo o dos kilos, cien millones de pesos es el recurso que va a pagar durante veinte años la ciudad, y que le va a tocar pagar al siguiente trienio y dividarlo veinte entre tres, van a ser seis gobiernos municipales y no por eso los va a detener o temblar la mano para decir que van a hipotecar el futuro de la ciudad y de ustedes, varias veces México ha estado postrado ante la deuda externa, gracias a Dios hasta el momento tenemos finanzas macro saludables, pero lo micro en tu bolsillo con alcanza para lo que dice el Presidente a que aportes para que cuando se pavimente sea el frente de tu casa, y el tema más importante es el tema de la salud, la ciudadanía tiene años de los que viven en la coyotera, en diferentes colonias en donde el polvo no es de un día ni dos días, es de todo el año y cuando llueve ni entran ni salen, dirigiéndose al ciudadano Presidente Municipal le manifiesta que para no parafrasear ni tampoco poner palabras en su boca que no dicen ellos, él se solicita que este Punto sea turnada a la Comisión para poner a discusión hacia su interior y están al cien por cientos la fracción del PAN en apoyarlo, para que se lleve con los análisis previos a que se refiere su compañera Regidora NEREIDA FUENTES GONZÁLEZ, y no haya ninguna objeción;

Handwritten notes:
 - A large scribble in a circle.
 - "Municipalidades"
 - A signature.

Handwritten mark: GA

Solicita intervención uno de los ciudadanos presentes, a lo que el SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO le comenta que en virtud de tratarse de Sesión de carácter Extraordinaria, no se tiene en la misma el Punto referente a atención de la ciudadanía como lo sería para tal efecto en una Sesión de carácter Ordinaria, por lo que les pide comprensión agradeciéndole a todos y cada uno de ellos su presencia en la presente Sesión.

Acto seguido, solicita el uso de la voz, el Regidor CARLOS VILLALOBOS PÉREZ saluda a todos los presentes y expone que le da mucho gusto ver a los ciudadanos presentes, y considera muy importante comentarles que este Cabildo ha estado trabajando de la mano con el ciudadano PRESIDENTE MUNICIPAL en este proyecto para modernizar a Tecate. Se está hablando de un proyecto, de una propuesta que ha sido revisado y analizado previamente en Reuniones con cada uno de los integrantes de Cabildo, y quiere manifestarles que el proyecto y la propuesta que se está dando es lograr un Punto de Acuerdo para que se pueda tener acceso al crédito, y le queda claro que el ciudadano PRESIDENTE MUNICIPAL, realizó la propuesta de que es un proyecto que se puede revisar y analizar, y lo importante de este proyecto, es que en este día debe quedar aprobado, debido a que esto debe de "caminar", no se puede detener, habrá espacios y tiempos para poderlo revisar como lo propone su compañera Regidora, pero él ve que para Tecate es su momento, se están tomando decisiones trascendentales, y quiere hacer mención que este Cabildo y por su conducto fue propuesto de que se llevara a cabo la delimitación de los límites territoriales, esto es para que Tecate pudiera seguir adelante, y todos esos cambios que se han hecho ha sido a favor de la ciudadanía para darle certidumbre a Tecate, para que Tecate pueda caminar hacia una nueva era de progreso, que no siga estancada como tantos años lo ha estado, y por ello, propone que el presente Punto de Acuerdo sea ya sometido a votación agregando que éste Cabildo en las decisiones que está tomando, por su conducto en especial, es para bien de la ciudadanía, es para beneficio de Tecate, y no debe detenerlo nada; siendo las nueve horas con treinta y cuatro minutos, la Regidora JAZMÍN SAMANTHA PEÑA GAXIOLA solicita moción para efectos de ausentarse de la presente Sesión; no existiendo más comentarios al respecto, el SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO le informa al ciudadano PRESIDENTE MUNICIPAL que existen dos propuestas respecto al presente Punto de la orden del día, la primera de ellas, fue la realizada por la Regidora JAZMÍN SAMANTHA PEÑA GAXIOLA y secundada por el Regidor JOSÉ ARMANDO ÁLVAREZ ZAVALA para efectos de que se turne a la Comisión correspondiente el presente Punto de Acuerdo, y la segunda de las propuestas es la realizada por el Regidor CARLOS VILLALOBOS PÉREZ y secundada por la Regidora NEREIDA FUENTES GONZÁLEZ en el sentido de que se

Handwritten notes:
 - A signature.
 - A scribble.

Handwritten mark: 1

Handwritten marks:
 - A signature.
 - A scribble.
 - A scribble.



someta a votación el presente Punto de la orden del día; por lo que el ciudadano PRESIDENTE MUNICIPAL instruye al SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO para que someta a votación nominal la Propuesta realizada por la Regidora JAZMÍN SAMANTHA PEÑA GAXIOLA y secundada por el Regidor JOSÉ ARMANDO ÁLVAREZ ZAVALA para efectos de que se turne a la Comisión correspondiente el presente Punto de Acuerdo los siguientes resultados: -----

REGIDORA NEREIDA FUENTES GONZÁLEZ.	En contra
REGIDOR EDUARDO MORA ISABELES.	En contra
REGIDOR FAUSTO GALLARDO GARCÍA.	En contra
REGIDORA SANDRA LUZ FIGUEROA VALADEZ.	En contra
REGIDOR CARLOS VILLALOBOS PÉREZ.	En contra
REGIDOR JOSÉ ARMANDO ÁLVAREZ ZAVALA.	A favor
REGIDOR CIANNY ALFONSO SOTO JUÁREZ.	En contra
REGIDORA JAZMÍN SAMANTHA PEÑA GAXIOLA.	Ausente
REGIDOR JORGE ISSAC MORENO CARREÑO.	A favor
REGIDOR JUVENTINO RIVERA LOPEZ.	En contra
SÍNDICO PROCURADOR NOE BASILIO MONTIEL.	En contra
PRESIDENTE MUNICIPAL JAVIER I. URBALERO CINCO.	En contra

GS

La Regidora NEREIDA FUENTES GONZÁLEZ argumentando el sentido de su voto manifiesta que en virtud de que el presente Punto de Acuerdo de la orden del día les va a permitir avanzar en lo que la ciudadanía necesita, ella está en contra de que se turne a Comisión el presente Punto de la orden del día -----

Por lo que emitiéndose dos votos a favor, nueve en contra, por Mayoría de los presentes se rechaza la Propuesta realizada por la Regidora JAZMÍN SAMANTHA PEÑA GAXIOLA para efectos de que se turne a la Comisión correspondiente el presente Punto de Acuerdo. -----

en sustitución

Acto seguido, el ciudadano PRESIDENTE MUNICIPAL instruye al SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO para efectos de que someta a votación nominal el presente Punto de la orden del día, recabándose la misma en el siguiente sentido. -----

REGIDORA NEREIDA FUENTES GONZÁLEZ.	A favor
REGIDOR EDUARDO MORA ISABELES.	A favor
REGIDOR FAUSTO GALLARDO GARCÍA.	A favor
REGIDORA SANDRA LUZ FIGUEROA VALADEZ.	A favor
REGIDOR CARLOS VILLALOBOS PÉREZ.	A favor
REGIDOR JOSÉ ARMANDO ÁLVAREZ ZAVALA.	En contra
REGIDOR CIANNY ALFONSO SOTO JUÁREZ.	A favor
REGIDORA JAZMÍN SAMANTHA PEÑA GAXIOLA.	Ausente
REGIDOR JORGE ISSAC MORENO CARREÑO.	En contra
REGIDOR JUVENTINO RIVERA LOPEZ.	A favor
SÍNDICO PROCURADOR NOE BASILIO MONTIEL.	A favor
PRESIDENTE MUNICIPAL JAVIER I. URBALERO CINCO.	A favor

La Regidora NEREIDA FUENTES GONZÁLEZ argumentando el sentido de su voto manifiesta a sus compañeros integrantes del Honorable Cabildo, a la ciudadanía que en la presente Sesión los acompañan, que Tecate es un municipio fronterizo, que al igual que otras ciudades a lo largo de la frontera norte del país, quedó atrapada entre el desarrollo de la industrias maquiladora y exportación, que si bien es cierto brindó en años pasados y hasta la fecha oportunidades de trabajo a todos los que emigraron a esta zona, también dejó estragos en el medio ambiente por lo que los Gobiernos de Estados Unidos y de México al margen del Tratado de Libre Comercio se vieron en la necesidad de crear instituciones como la BANDAN y la COCEF. Por otra parte, en nuestra ciudad, los fraccionamientos y las colonias nacieron carentes de servicios casi todas ellas, y ha sido una práctica de nuestros Gobiernos Municipales que nos han antecedido el dar gran importancia a la obra de pavimentación dedicando gran parte del ingreso y del esfuerzo en realizar estas obras. Sin embargo tiene que reconocer que al paso que van, no se ha podido emparejar mucho menos terminar con el rezago en pavimentaciones, pero considera que para lograrlo no será de la manera tradicional o de la manera en que están acostumbrados, aunque en otras ocasiones los Gobiernos Municipales han acudido a la Banca de Desarrollo, no es hasta hoy que en los últimos años estamos a punto de ser sujetos a crédito, de adquirir el recurso que puedan invertir en las calles donde vive la gente, en donde también se forman riesgos para la salud y el medio ambiente por no estar en las mejores condiciones, se tiene que ir adelante con medidas como esta, aunque el proceso va a seguir el rumbo, pero tiene que hacer uso de las herramientas de crédito que el mercado les ofrece y por otro lado quiere aclarar que no es una banca comercial, sino una banca de desarrollo especializada en la problemática de salud y de ecología de los habitantes de ambos lados de la frontera. Es por lo anterior que basa su voto a favor de éste Acuerdo, desando que el congreso del Estado se sume a este esfuerzo a favor de los Tecatenses y de lo cual ella no tiene duda alguna en que se realizará de esa forma, además de que se compromete ante la ciudadanía a trabajar en lo que sea necesario para vigilar el procedimiento y el proceso en lo sucesivo e informar a la comunidad. Así mismo, que de otorgarse dicho Recurso, al

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



municipio de Tecate, vigilará de cerca la aplicación del Recurso, por lo que su voto es a favor. -----

Ahora bien, la Regidora SANDRA LUZ FIGUEROA VALADEZ, en uso de la voz argumenta el sentido de su voto comentando que le queda sumamente claro que es importante llevar a cabo este tipo de actos a fin de poder contribuir al progreso y desarrollo de esta ciudad de Tecate, Baja California y sobre todo, en beneficio directo de todos y cada uno de los ciudadanos que se encuentran presentes, porque el hecho de que el día de hoy estén aquí desatendiendo sus actividades de escuela, de trabajo, de casa y las demás actividades que atienden de día a día, es porque tienen interés en que sus calles sean debidamente atendidas y pavimentadas, y porque entienden sobre todo porque conocen a varias personas que tienen dificultad para poder entrar y salir de sus hogares, porque allí viven, allí tienen a sus hijos, de allí salen a las escuelas, a la atención médica a las diversas actividades que atienden en la zona centro de esta ciudad, por lo tanto ella está completamente de acuerdo en contribuir en este punto que el día de hoy están analizando a fin de que los ciudadanos sean beneficiados en forma directa y sobre todo sin que los ciudadanos tengan que erogar ni un centavo de su bolsillo que mucha falta hace, porque el Gobierno Federal y el Estatal, los han afectado sumamente en su bolsillo, porque han subido las condiciones básicas para poder vivir, entonces ella se siente muy complacida de poder contribuir con la ciudadanía, por tanto, su voto es a favor. -----

Así mismo, el Regidor CARLOS VILLALOBOS PÉREZ en uso de la voz expone el sentido de su voto comenta que el compromiso de un Regidor es precisamente velar por los intereses de la ciudadanía, es recorrer sus calles, es apoyar a su presidente municipal en los proyectos que se den, sustentables, factibles de realizar. Como un ejemplo él les comenta que en el análisis de lo que se está haciendo se pretende pavimentar alrededor de diecisiete mil kilómetros cuadrados de pavimento con este crédito, siendo la necesidad de doscientos millones de pesos, pero lo que comentaba el ciudadano PRESIDENTE MUNICIPAL en la explicación que se les da, no pueden endeudar al Ayuntamiento con cantidades que no pueda cubrir. A él le quedó un ejemplo muy claro es que las calles que no están pavimentadas, se les está dando mantenimiento, ya que requieren de moto-conformado, de mantenimiento, llegan las lluvias y de nueva cuenta causa daños, y eso es precisamente un costo que se ve reflejado. Antes de este proyecto que viene a integrar alrededor de cincuenta y cinco vialidades, ya que equipo no va a tener que estar trabajando en cada vialidad, se tendrá un ahorro, ver la forma en cómo se maneja, y eso es precisamente lo que se ha estado manejando y les va a dar para que este crédito se determina para que en un momento dado a la ciudadanía no le cueste, esto es devolverle a la ciudadanía un poco de sus impuestos como se debe hacer, y no únicamente estarles pidiendo, ya que el Gobierno tiene la obligación de hacer un esfuerzo, un análisis, un cuidado administrativo para que se le pueda retribuir a la ciudadanía todo lo que han hecho, por lo que considera importante decirle a la ciudadanía que todos esos aspectos han sido analizados, que ya los tienen, ya los han revisado, y por eso le queda claro que este proyecto es viable. Las Instituciones a las que se les está solicitando este crédito como BANDAN y la COCEF, son instituciones que ha Tecate lo conocen muy bien, son instituciones que han dado créditos a Tecate y que ven muy viable como una frontera que es el centro del Estado y que tienen unos vecinos de San Diego que es necesario que todos participen para mejorar la calidad de vida, por tal motivo, su voto es a favor. -----

Solicitando el uso de la voz, el Regidor JOSÉ ARMANDO ÁLVAREZ ZAVALA razona el sentido de su voto toda vez que sus compañeros de la fracción del PRI y del VERDE que no duda que vaya hacer lo mismo, ya que dicen que analizaron y tienen toda la información, él nada, mas le quiere decir a la ciudadanía que es el COCEF y BANDAN, y entonces Tecate no es la primera vez que pudiera aterrizar un presupuesto de esas Dependencias que se crearon o son derivadas de un Acuerdo Binacional con Estados Unidos del TLC, como es el caso del basurero de El Hongo, otro de Cerro Azul, los recursos en el Río Tecate, la Planta Tratadora, y en este momento, el documento dice en el punto "segundo": "Se autoriza al Municipio de Tecate, Baja California, para que como fuente de pago y garantía de todas y cada una de las obligaciones que se deriven a su cargo afecte a favor de la Corporación Financiera de América del Norte S.A. de C.V., y/o con cualquier otra Institución" y es aquí donde los Regidores deben de decir o es Juana o es Petra, o es Pancho o es María, por lo que lo deja abierto, dice también lo del fideicomiso, es una solicitud de una calificación que como ciudad puedan acceder a un crédito de cien millones de pesos y esos recursos se van a depositar en un fideicomiso, no se tiene conocimiento siquiera de quien la integraría, consejo técnico, soporte, hay información que como representante de la ciudadanía, aunque a veces no te gusta que te digan que del uno al diez tienes que ir uno por uno, sino que te brincas del uno al diez, cuando son cosas fáciles. Tecate efectivamente, y lo reconoce frente a los ciudadanos, como al Alcalde y los Regidores, es un plan maravilloso y extraordinario, pero tienen que saber y tener la responsabilidad histórica de que no están haciéndole un boquete a la Administración para los próximos Gobiernos, y tienen esa certeza, lógicamente hasta él lo aplaudirla, porque está a favor de que eso se vote, pero por desconocimiento en los documentos y en la información que les dieron previa a esta Sesión, su voto es en contra. -----

El Regidor JORGE ISSAC MORENO CARREÑO en uso de la voz, expresa que así como lo comentó su compañera Regidora JAZMIN SAMANTHA PEÑA GAXIOLA quien se tuvo que retirar, así como lo comentó por el Regidor JOSÉ ARMANDO ÁLVAREZ ZAVALA, ellos no están en contra del proyecto, al contrario, es un buen proyecto, pero deben entender los vecinos, ciudadanía de Tecate, a ellos les presentan un proyecto, les presentan otro, y se topan de que se trata de otro, entonces, aquí se le ha pedido al Tesorero Municipal las corridas financieras que actualmente tiene el municipio de Tecate no se los presenta, o se los presenta en últimas horas, entonces, en el

Carlos Villalobos Pérez

Jorge Issac Moreno Carreño

Jorge Issac Moreno Carreño

Jorge Issac Moreno Carreño

Jorge Issac Moreno Carreño

Jorge Issac Moreno Carreño

Jorge Issac Moreno Carreño

[Firma]

[Firma]

[Firma]



proyecto que se les presenta les manifiestan allí totalmente diferente, por ello su voto es en contra.

El ciudadano PRESIDENTE MUNICIPAL, en uso de la voz razona el sentido de su voto, toda vez que desea hacer algunas precisiones, recordando alguno de los presentes que el año anterior hicieron una propuesta de obras importante para Tecate, y que en ese solo año hicieron lo de dos o tres Administraciones juntas, y algunos de los ciudadanos presentes fueron testigos de lo que se hizo, se llevó a cabo en la Colosio, en Fundadores, en Rincón Tecate y muchos lugares más, y esa propuesta fue cuestionada de la misma forma, y la verdad de las cosas eso no lo detuvo, siguieron avanzando, y lograron el propósito que querían, y muchos Tecatenses son testigos de que el Acuerdo que se tomo por mayoría era el correcto, y la obra se realizó. Hubo muchos cuestionamientos en su momento, pero hay que entender que esto es una parte del proceso, que faltan aun muchos aspectos, faltan los proyectos técnicos, que es parte de una normalidad básica, pero que si quieren cuestionar hay muchas maneras de hacerlo, pero tenga la ciudadanía la certeza y la confianza, vecinos de esas calles, y les refrenda que el compromiso de él como Presidente Municipal, es cumplirle a la ciudadanía y cumplirle bien, por eso les pide su voto de confianza, que apoyen este proyecto, que no tengan la menor duda, porque el Banco de Desarrollo de América del Norte y la COCEF son Instituciones muy prestigiadas, que no van a dar un paso sino están los documentos de manera correcta, y muchas veces pueden decir como si fueran auditores, y le buscan ya que siempre habrá aristas que señalar, pero todo es parte de un proceso, y es parte de tratar de resolver los problemas de fondo. Y los ciudadanos que viven en calles que no están pavimentadas, que han visto infinidad de veces o han venido muchas veces a la Presidencia Municipal solicitando moto-conformado de vialidades ya que no pueden transitar, y eso cuesta dinero, cuesta mucho para los Tecatenses hacerlo, y en esta ocasión ya no va a ser la ciudadanía presente, posiblemente sea otras colonias que aun no estén pavimentadas, pero los presentes ahora se van a quitar esa preocupación, y el Gobierno, con el dinero que se sigue erogando al día de hoy en moto-conformado, etcétera, pues precisamente va a ser ese ahorro que les va a permitir pagar esto, esa es la estructura de este financiamiento. Anteriormente se hacían los trabajos en épocas de lluvia y precisamente esa lluvia se lleva el dinero a la alcantarilla, por lo que considera se debe de poner un alto, y ese dinero en vez de que se vaya a la alcantarilla, lo pueden precisamente utilizar para pagar el crédito, por eso, es justo y necesario para Tecate que se quiten esa venda que tienen en los ojos muchas personas, que miren hacia delante, que tengan altura de miras como cuando lo hicieron que tomaron la decisión de los límites territoriales, y quiere decirles que le dio mucho gusto que en el mismo Banco tomara como punto de referencia que se haya resuelto el tema de límites territoriales, dando ese tema beneficios para Tecate, porque lo hicieron precisamente con altura de miras, y en esta ocasión le pide a los ciudadanos presentes, a los Regidores, que lo sigan haciendo de esa manera, porque Tecate está ya a otro nivel, háganlo por sus hijos, por las siguientes generaciones, que se tome esa decisión juntos, por eso su voto es a favor, a favor de la ciudadanía.

Por lo que emitiéndose nueve votos a favor, dos en contra, por Mayoría Calificada de los presentes se aprueba el Acuerdo que integra: **PRIMERO.**- Se autoriza al Municipio de Tecate, Baja California para que gestione y contrate un crédito con la Corporación Financiera de América del Norte S.A. de C.V., y/o con cualquier otra Institución Financiera hasta por la cantidad de \$100'000,000.00 m.n. (SON CIENTO MILLONES DE PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), más los intereses, gastos, comisiones, accesorios e impuestos que se generen por el ejercicio del crédito, a un plazo de hasta veinte años, cuyo destino será financiar parcialmente las inversiones y gastos relacionados con el Programa de Plan Municipal Integral de Pavimentación 2010-2013 Construyendo una Mejor Ciudad y otros conceptos relacionados con la obra; **SEGUNDO.**- Se autoriza al Municipio de Tecate, Baja California, para que como fuente de pago y garantía de todas y cada una de las obligaciones que se deriven a su cargo afecte a favor de la Corporación Financiera de América del Norte S.A. de C.V., y/o con cualquier otra Institución Financiera con la que se contrate, el derecho de cobro de las participaciones suficientes y necesarias, presentes y futuras que en ingresos federales le correspondan, sin perjuicio de afectaciones anteriores, y para que sean aportadas a un fideicomiso irrevocable para dar cumplimiento a las obligaciones que adquiera en el contrato de crédito correspondiente; Esta garantía deberá inscribirse, para los efectos que correspondan, en el Registro de Obligaciones y Empréstitos de Entidades Federativas y Municipios que lleva la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, y en el Registro Estatal de Deuda Pública que tiene a su cargo la Secretaría de Planeación y Finanzas del Estado de Baja California, de conformidad con el Reglamento del Artículo Noveno de la Ley de Coordinación Fiscal, y en los términos de la Ley de Deuda Pública del Estado de Baja California y sus Municipios; **TERCERO.**- Se autoriza al Municipio de Tecate, Baja California para que en caso de requerirse, constituya como fideicomitente un contrato de fideicomiso irrevocable, el cual servirá para administrar los recursos del crédito y como fuente de pago de las obligaciones contraídas en el contrato de crédito que se suscriba; **CUARTO.**- Se autoriza al Municipio de Tecate, Baja California para que contrate dispositivos de soporte crediticio incluyendo de manera enunciativa más no limitativa, garantías de aforo, contratos de intercambio de flujos o coberturas de tasas de interés; **QUINTO.**- Se autoriza a los representantes del Municipio de Tecate, Baja California para que concurran a la suscripción del Contrato de Crédito y los documentos que se deriven del mismo, y pacten las condiciones y modalidades que estimen más convenientes para el Municipio; y el cual contendrá los Transitorios referentes a la turnación al Congreso del Estado de Baja California, su vigencia y su publicación; --

9.- En el desahogo del Noveno Punto de la Orden del día, se les informó a los Honorables Miembros de Cabildo que la próxima Sesión se les notificará en tiempo y forma la fecha y hora de



la citación correspondiente. -----

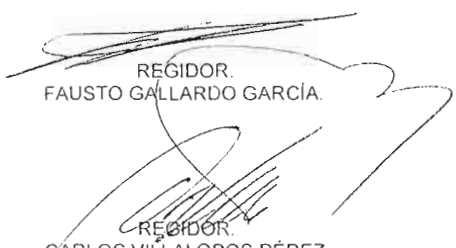
10.- Por último, en desahogo del Décimo Punto de la Orden del día, el Arq. JAVIER I. URBALEJO CINCO, comenta que él quiere agradecerles infinitamente a los ciudadanos presentes y que los van a convocar al Congreso del Estado y que para ello les van a otorgar las facilidades necesarias para asistir y llevar el documento debidamente integrado, esperando contar con su asistencia, con sus compañeros Diputados que han manifestado la mejor de las disposiciones para avanzar en este proyecto, y que sean testigos de lo que se está haciendo por Tecate. Siendo las nueve horas con cincuenta minutos (09:50) del día treinta de agosto de dos mil doce declara clausurada la Sesión de Cabildo Número 51 de carácter Extraordinaria del XX Ayuntamiento Constitucional de Tecate, Baja California. -----


PRESIDENTE MUNICIPAL.
JAVIER I. URBALEJO CINCO.


SÍNDICO PROCURADOR.
NOÉ BASILIO MONTIEL.


REGIDORA.
NEREIDA FUENTES GONZÁLEZ.


REGIDOR.
EDUARDO MORA ISABELES.


REGIDOR.
FAUSTO GALLARDO GARCÍA.


REGIDORA.
SANDRA LUZ FIGUEROA MALADEZ.


REGIDOR.
CARLOS VILLALOBOS PÉREZ.


REGIDOR.
JOSE ARMANDO ÁLVAREZ ZAVALA.


REGIDOR.
CIANNY ALFONSO SOTO JUÁREZ.


REGIDORA.
JAZMÍN SAMANTHA PEÑA GAXIOLA.


REGIDOR.
JORGE ISSAC MORENO CARREÑO.


REGIDOR.
JUVENTINO RIVERA LÓPEZ.


SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO.
L.D. DANIEL DE LEÓN RAMOS.